



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 284 -2023-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE



Chachapoyas, 10 AGO. 2023

VISTO

El Memo. N° 353-2023-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE, de fecha 09 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO

La Ley 27876, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en su artículo 2 contempla que: Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

El Texto Único Ordenado de la Ley 27444, ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo 044-2019-JUS contempla que las autoridades deben actuar con respeto a la Constitución, a la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén conferidas y siendo los principales requisitos de validez la competencia, el objeto o contenido y la finalidad pública, entre otros.

El Decreto legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el D.S. 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del estado.

Mediante documento del visto, se dispone la designación en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, al CPC. Juan Carlos Jiménez Santillán, agradeciéndole al Prof. Jimmy Daniel Zuta Sandoval, por sus servicios prestados.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Dirección de Administración del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

SE RESUELVE

Artículo 1. – Dar por concluido los efectos de la Resolución Directoral N° 004-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE, de fecha 03 de enero de 2023, que dispone la designación del Prof. Jimmy Daniel Zuta Sandoval como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas; agradeciéndole por sus servicios prestados.

Artículo 2. – Designar, a partir del 11 de agosto de 2023, al CPC. Juan Carlos Jiménez Santillán el cargo de **Jefe de la Unidad de Recursos Humanos** del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

Artículo 3. – Reservar su plaza de origen en su condición de nombrado en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, debiendo reasumir sus funciones al término de su





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 284 -2023-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE



designación.

Artículo 4. – Disponer que el responsable del Portal de Transparencia del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas cumpla con publicar la presente resolución

Artículo 5. – Notificar al designado y órganos internos de esta unidad ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JALTJ/DE
EGV/AJ
DISTRIBUCIÓN:
DA
OPP
OCI
AJ
UL
UE
RR.HH
RR. PP.
AP
DESIGNADO
LEGAJO
ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" - CHACHAPOYAS

Mg. JORGE ARTURO LA TORRE Y JIMENEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (a)
CMP: 019198 - RNE N° 011524